

SECRETARIA GENERAL

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE
LABORAL FIJO, ASE-AUXILIAR DE HOGAR MUNICIPAL MEDIANTE SISTEMA DE
CONCURSO-OPOSICIÓN**

(Bases aprobadas por Decreto del Alcalde Presidente de fecha 24.11.22)

EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE

ASUNTO: Lista definitiva y propuesta de nombramiento

LUGAR: VIDEOLLAMADA

DÍA: 01.08.2023

HORA INICIO: 09:30 **HORA FIN:** 09:45

TRIBUNAL (DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE DE FECHA 25.04.2023)

PRESIDENTE: Francisco Javier Castro Camacho

PRIMER VOCAL: Antonio Blanco González

SEGUNDO VOCAL: María del Carmen Joyanes Abancens

CUARTO VOCAL: Miguel Ángel Priego Mellado

Secretaría del Tribunal: Doña Elena Zambrano Romero, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PRIMERO.- Comprobado el quorum de asistencia, queda constituido el Tribunal de selección designado por Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 25 de abril de 2023.

SEGUNDO.- Habiéndose publicado en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona, acta de la sesión del tribunal de fecha 19.07.23 referente a la LISTA PROVISIONAL de la relación de aprobados del proceso selectivo de **dos** plaza de laboral fijo, **ASE-AUXILIAR DE HOGAR MUNICIPAL** mediante sistema de concurso-oposición durante un plazo de tres días hábiles, NO se han presentado alegaciones ni reclamaciones, es por ello, que se aprueba definitivamente la lista provisional siendo el resultado:

LISTA DEFINITIVA

DATOS PERSONALES	FASE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL PUNTOS
Tortolero García, Obdulia	6,00	4,00	10,00
Puerto Bautista, María del Carmen	5,90	4,00	9,90
López Pérez, Manuela	5,50	4,00	9,50
Cabo Ruiz, María del Carmen	3,80	0,00	3,80

TERCERO.- De conformidad con lo indicado en la **cláusula UNDECIMA** de las bases que rigen la convocatoria *"Transcurrido el plazo referido en la base anterior, el Tribunal Calificador hará pública la relación definitiva por orden de puntuación. Dicha publicación se hará en el tablón de edictos electrónicos y/o en el portal de transparencias del Ayuntamiento, accesible desde la página web oficial de la Corporación, se procederá a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.*

El Tribunal propondrá a los aspirantes seleccionados, en ningún caso se podrán proponer más aspirantes que plazas convocadas. Si el Tribunal apreciara que los aspirantes no reúnen las condiciones mínimas necesarias, podrá declarar desierto el procedimiento”.

Por todo ello, se propone el **nombramiento como** laboral fijo, **ASE-AUXILIAR DE HOGAR MUNICIPAL a favor de D^a. María del Carmen Puerto Bautista y D^a. Obdulia Tortolero García.**

CUARTO.- Dicha publicación se hará en el tablón de edictos electrónico, en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Chipiona, accesible desde la página web oficial de la Corporación y se procederá a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Elena Zambrano Romero

PRESIDENTE
Francisco Javier Castro Camacho

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL
Antonio Blanco González

SEGUNDO VOCAL
María del Carmen Joyanes Abancens

CUARTO VOCAL
Miguel Ángel Priego Mellado